

ACTA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 05/11/25

A los cinco días del mes de noviembre de Dos Mil Veinticinco, se reúne el Consejo Superior en Sesión bajo la modalidad híbrida. Siendo la hora catorce, con diez minutos, se inicia la Sesión, presidida por la Señora Rectora, MSc. Ing. Ftal. Alicia Violeta **BOHREN**; con la participación de los **Decanos** de las Facultades de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dr. Dardo Andrea **MARTÍ** - Virtual; de Humanidades y Ciencias Sociales, Esp. Cristian Andrés **GARRIDO**; de Ciencias Económicas, Mgter. Horacio **SIMES**; de Arte y Diseño, Mgter. Ivonne Stella Maris **AQUINO** - Virtual y de Ciencias Forestales, Ing. Ftal. Héctor Fabián **ROMERO** - Virtual; los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Mariela Romina **DACHARY** (Suplente) - Virtual, Prof. Lilian María Yolanda **ROKO**, Prof. Susana Beatriz **PRYSIAZNIY** - Virtual, Prof. Julieta Edith **KORNEL** - Virtual, Prof. Prof. Hugo José **AMABLE** - Virtual, Prof. Julio Rubén **DAVIÑA** (Suplente) - Virtual, Prof. María Alejandra **CAMORS** - Virtual, Prof. Mario José **MANTULAK** - Virtual y Prof. Rubén Ángel **ELY** - Virtual; del **Claustro No Docente**: Lic. Miriam Raquel **CHUPIAK** (Suplente) - Virtual, Sra. Silvia Verónica **DUARTE** - Virtual, Sra. María Cristina **SÁNCHEZ** - Virtual y Farm. Marisa Isabel **VERÓN** (Suplente) - Virtual y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Darlin Ricardo **STIGELMEIER** (Suplente) - Virtual, Sr. Diego **LLANOS** (Suplente) - Virtual, Sr. Conrado Ayrton **FALEIRO DA SILVA** - Virtual y Srta. Florencia Belén **INSAURRALDE** - Virtual. Participan, además, el Señor Vicerrector, Ing. Sergio Edgardo **KATOGUI**, los Directores de las Escuelas de Enfermería, Mgter. José Luis **AVALOS** y Agrotecnica Eldorado, Mgter. Noelia Mariana **RIVALDI** - Virtual, el Secretario del Consejo Superior, Ing. Ftal. Daniel Sergio **VIDELA** y los Secretarios Generales, Académica, Mgter. Gisela Elizabeth **SPASIUK** - Virtual, de Ciencia y Tecnología, Dr. Pedro Darío **ZAPATA**, de Extensión Universitaria, Esp. Mauricio **FRANCO**, de Economía y Finanzas, C.P. Oscar Domingo **GALARZA** - Virtual, de Infraestructura y Recursos Humanos, C.P. Carmen Liliana **RIVEROS** y de Posgrado, Mgter. Roberto Cesar **GUIDEK**. Ausentes con aviso: las representantes del **Claustro Docente**: Prof. Pamela Soledad **CUENCA**, del **Claustro No docente**: Lic. Cecilia Andrea **YULÁN** y del **Claustro de Estudiantes**: Srta. Lucía Micaela **DÍAZ** y Srta. Natalia Belén **CABRERA**. Ausentes sin aviso: la **Decana** de la Facultad de Ingeniería, Mgter. María Claudia **DEKUN**; los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Daniela Sabrina **PASQUET**, Prof. Sergio **ANTÚNEZ** y Prof. Raúl Enrique **KARABEN**, del **Claustro Nodocente**: C.P. Marcelo Javier **SMICHOWSKI** y Sr. José Antonio **ORTÍZ** y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Román Axel **RUIZ** y Sr. Jorge Nicolás **TRUCCO**. En uso de licencia: los representantes del **Claustro Docente**: Mgter. Gisela Elizabeth **SPASIUK** y del **Claustro No Docente**: Lic. Jorge Ramón **CÁCERES**. - - - - -

Señora **RECTORA**: Damos inicio a la Sesión del día de la fecha, vamos a hacer un minuto de silencio a raíz del fallecimiento de siete estudiantes de nuestra querida casa de estudios de la Regional de Oberá, así que a todos les pido el acompañamiento. - - - Se lleva a cabo el minuto de silencio. - - - - -

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración de este Cuerpo la incorporación de tres temas en el Orden del Día, con la propuesta de ser tratados sobre tablas, uno de los temas es un pedido de designación de Doctos Honoris Causa al Master Daniel **FILMUS**, el siguiente tema un comunicado de condolencias, que la comisión de trabajo en el día de ayer así lo han solicitado, y el último punto que se agregaría el tratamiento

en Comisión de Reglamento del expediente S01:0002226/2025. Secretaría General de Extensión. Aprobación del Reglamento General para el dictado de Diplomaturas Universitarias en la Universidad Nacional de Misiones. Se pone a consideración el Orden del Día, aprobado. -----

II.- CONSIDERACIÓN Y APROBACION DE ACTAS. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración la aprobación de las siguientes Actas: Sexta Sesión Ordinaria/2025 y Segunda Tercera Extraordinaria/2025 del Consejo Superior, si no hay aportes u objeciones, se aprueban. -----

III.- INFORMES SEÑORA RECTORA: -----

Señora **RECTORA**: Las actividades comienzan el Miércoles 8 justamente a continuación de la Sesión de este Cuerpo, donde participamos de la Cuarta edición de la entrega de Premios Marta Irene Coronel de Sawaya por el Honorable Concejo Deliberante de Posadas. En esta oportunidad estuvieron nominadas, en una terna, dos referentes de la Universidad Nacional de Misiones en el rubro Educación, Ciencia y Tecnología: la Dra. Graciela de Haro y la Magíster Rafaela Morales. La distinción correspondió a la Dra. Graciela de Haro, quien además es Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Misiones. El Lunes 13 de octubre: Por la mañana recibí a una delegación de Profesores/as Eméritos/as y ex rectores/vicerrectores de la Universidad Nacional de Misiones, quienes me entregaron un documento dirigido a los candidatos/as a representar a nuestra Provincia en la Cámara de Diputados de la Nación, para que expliciten públicamente su compromiso de defender en el Parlamento el adecuado financiamiento al Sistema Universitario. Estuvieron en esa reunión el Dr. Javier Gortari, Jorge Bettaglio, Roberto Abínzano, Fernando Kramer, Griselda Ferrero y Daniel Muguerza. Todos ellos después fueron entrevistados en el canal universitario y hemos socializado su propuesta, su comunicado por las redes de la Universidad Nacional de Misiones. Por la tarde participé de manera remota de la reunión del Comité Ejecutivo ampliado donde se abordó el seguimiento de la Ley de financiamiento universitario. El Vicerrector en tanto estuvo en Foz de Iguazú participando de un encuentro con el rector de la UNIOESTE, autoridades y representantes de la Universidad del Este de Paraguay y de la Universidad Tecnológica Federal de Paraná; el Secretario de Ciencia y Tecnología del Estado de Paraná (Brasil) para analizar proyectos conjuntos en temáticas de la Triple Frontera. El Martes 14 de octubre: Recibimos la visita de la candidata a Diputada Nacional Cristina Brítez. El Jueves 16 de Octubre: viajamos a Buenos Aires junto al Secretario General de Economía y Finanzas, el Contador Oscar Galarza, dado que a las 14 horas tuvimos audiencia con el Director Nacional de Programación Presupuestaria, el Sr. Marcos Oudin para evaluar el avance de los Contratos Programa y el presupuesto de la Universidad Nacional de Misiones. Esa misma tarde a las 16 horas mantuvimos una audiencia con el Subsecretario de Políticas Universitarias, el Lic. Alejandro Álvarez, donde conversamos sobre los atrasos en el desembolso de los Contratos Programa y la situación presupuestaria de la Universidad Nacional de Misiones. Entre otros temas analizamos las modalidades de liquidación de haberes de Autoridades y el llamado a concurso de los docentes de los Contratos Programa. Asimismo, accedimos a como se conformó el presupuesto 2026 para la Universidad Nacional de Misiones que está incluido en el Presupuesto 2026, que ya tiene dictamen de la Comisiones de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación. En ese Presupuesto observamos que se consolidan los Contratos Programa de Arquitectura, Urbanismo y Territorio, la Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional, Ingeniería Mecatrónica, Tecnicatura Universitaria en Administración

Pública, Profesorado en Ciencias de la Educación, el Programa Formarte y la Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional. Es decir, todos los Proyectos que tenemos ya están incluidos dentro del Presupuesto 2026. El Jueves 23 de Octubre: participé junto al vicerrector, secretarios generales de gestión, decanos y ex decanos de la Facultad de Ciencias Forestales de la entrega del título de Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Misiones, a la Magíster Beatriz Irene Eibl. Acompañaron ex autoridades de la Facultad que reconocieron con su presencia la trayectoria de Eibl quien al finalizar brindó una conferencia magistral. El Viernes 24 de octubre: El área de Asuntos Jurídicos y las autoridades de la UNaM participaron de una reunión convocada por el CIN, donde se analizaron los términos de la presentación judicial colectiva en defensa y el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. El Domingo 26 de octubre: por la mañana, en medio de la jornada electoral, recibimos la noticia del grave accidente ocurrido a un micro por la Ruta 14 a la altura de Campo Grande donde habían fallecido estudiantes de nuestra universidad. En el transcurso de las horas conocimos la gravedad y cantidad de fallecidos. Permanentemente estuvimos en contacto con las Decanas de las Facultades de las cuales provienen los jóvenes, Arte y Diseño: Ivonne Aquino e Ingeniería, María Dekun para conocer detalles de la evolución de los heridos, traslados y demás situaciones en que pudiéramos colaborar. Quiero destacar que hemos recibido innumerables muestras de afecto y solidaridad por la tragedia de estos jóvenes estudiantes por parte de instituciones como universidades, personas, y organismos públicos como la mayoría de las Universidades que integran el Consejo Interuniversitario Nacional. En este momento quiero decir que en el día de la fecha han dado de alta a un estudiante de ingeniería aquí en Madariaga. Aún permanecen internados acá en Posadas tres estudiantes y tres estudiantes en el Hospital S.A.M.I.C. de Oberá. Decir que tenemos todavía seis estudiantes que están en proceso de curación y siendo tratados y atendidos en los hospitales públicos. El Lunes 27 de octubre y días subsiguientes continuaron llegando por distintos medios los saludos de condolencias, respeto y acompañamiento de todo el sistema universitario nacional, universidades públicas, privadas de la región y varias Universidades de Brasil y Paraguay, asimismo de distintas autoridades municipales y provinciales. El Miércoles 29 de octubre: se dio inicio a la Semana de la Internacionalización en la Regional Posadas (dada la suspensión por el trágico accidente de los jóvenes estudiantes y por el Asueto día lunes y martes). El Vicerrector Sergio Katogui participó acompañado de los Decanos, Dardo Martí, Horacio Simes, Cristian Garrido y la Vicedecana Zulma Cabrera, con sus respectivos equipos de las áreas de internacionalización docentes y estudiantes los días lunes 27 y martes 28. Ese mismo día, el 29 de octubre a las 10 horas en el hall central se dio apertura de la segunda Feria de Empleo organizado por la Oficina de Oportunidades Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas. Estuvieron presentes el Decano Horacio Simes, la Vicedecana Sandra Libutti, secretarios generales, autoridades de la facultad, empresarios, docentes, estudiantes y graduados. Un encuentro muy interesante de trabajo sobre su preparación en la búsqueda de su futuro de empleo, la verdad que muy interesante la propuesta que han llevado. El Jueves 30 continuaron las actividades en el marco de la internacionalización. Junto al Vicerrector Sergio Katogui fuimos anfitriones del tradicional desayuno con los becarios y ex becarios de movilidades internacionales. Posteriormente se dio inicio a una agenda con ponentes internacionales. Por la mañana mantuvimos una reunión de gabinete para analizar los avances y prioridades del año. Por la tarde participé de una reunión virtual con Decanos, la Secretaría

General Académica, y la Coordinadora de Educación a Distancia para analizar el texto ordenado del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Misiones. Ese mismo día también se celebró el día del Graduado/a de la Universidad Nacional de Misiones a los que saludamos orgullosamente en su día. El Viernes 31 de Octubre: se finalizaron y presentaron los procesos de Autoevaluación Institucional y la primera validación de nuestro sistema de educación a distancia (SIED), coordinados por la Dra. Marina Quiroga y la Mgter. Alejandra Camors respectivamente. En este marco quiero agradecer el trabajo y compromiso que han llevado adelante las coordinadoras y a todos los Secretarios Generales y equipos de trabajo de las Unidades Académicas, autoridades también de las Escuelas que han aportado para la concreción de este desafío que representa mucho y son fundamentales para que la universidad y todos sus procesos sean evaluados y que los aportes mejoren la calidad educativa de nuestra institución. El 4 de noviembre participamos en trabajo de comisiones del Consejo Superior y por la tarde participe del Comité Ejecutivo del CIN. Hay un breve anuncio. La Universidad Nacional de Misiones entregará el título Doctor Honoris causa - Resolución CS 128/25 - con mención especial al mérito social-cultural al músico y militante social contemporáneo Raúl Alberto Antonio “León” Gioco. La ceremonia se realizará el jueves 13 de noviembre en el auditorio de la Tierra Sin Mal - Avenida Costanera de Posadas a las 11 horas de la mañana. En tanto la distinción al Doctor Honoris Causa José Luis Larzabal se hará entrega el 22 de noviembre en el mismo espacio cultural a las 19 horas. Quiero informar que van a recibir las invitaciones correspondientes. En cuanto a los informes por Secretaría. La Secretaría General de Economía y Finanzas cuenta que la Universidad recibió los refuerzos de gastos de funcionamiento, crédito y financiero hasta la cuota de septiembre inclusive. Asimismo, respecto a los contratos Programa se encuentra pendiente la Resolución 2025 de la Carrera de Arquitectura. En esa reunión que mantuvimos con el Subsecretario y con el Director de Programación Presupuestaria tomamos información que existen otras dos Resoluciones que van a sacar, dado el reclamo que hizo el Área de Rendiciones y de Economía y Finanzas de las diferencias entre las liquidaciones, que hicimos a los docentes y los dineros que nos enviaron a tal respecto. Entonces ahí está en la Carrera de Ingeniería Mecatrónica y la Licenciatura que da un monto alrededor de doscientos cuarenta millones de pesos. Que esos recursos van a venir adicionales, a raíz de un trabajo que se hizo de análisis del Área. También quiero comentar que se está trabajando en un Manual de Procedimientos de Liquidación de Haberes para todos los claustros No Docentes, Docentes y autoridades. Y que también quiero decir que se está avanzando en la implementación del sistema de Expediente electrónico Integrado. Este año se avanzó también en la implementación del Sistema SUDOCU en Rectorado. Y se han incorporado los circuitos administrativos de liquidación de haberes, compras y contrataciones, circulares de Secretarías Generales y áreas dependientes del Rectorado, disposiciones de las Secretarías Generales, Pago de Servicios Públicos, rendición de cajas Chicas. El plan de implementación de estos circuitos administrativos pendientes y programada para noviembre y diciembre, están las comisiones de Servicio, Anticipo a Responsables, Contratos de Locaciones de Servicio y Comunicaciones Internas. Creo que con eso ya casi finalizamos, casi todos los protocolos en Rectorado. Se está constituyendo una Mesa de Consultas y prontamente creo que vamos a estar en condiciones de ir trabajando en la implementación de estos circuitos en las Unidades Académicas. Estimamos que acá tendrá que sumarse, no va a ser compulsivo, va a ser como el SIU Guaraní III, se

acuerdan? Donde vamos a ir invitando y se van a ir sumando paulatinamente todas las Unidades Académicas. Creo que es un gran avance en la digitalización y en la despapelización en la Universidad Nacional de Misiones. Con eso finalizo el informe. - -
Consejero **AMABLE**: Muchas gracias Rectora. Solo para comentar también que la entrega del doctorado Honoris Causa al músico Larzabal, coincide también y tiene relación con el Día de la Música. Por eso también el motivo del desdoblamiento. - -

IV.- ASUNTOS ENTRADOS. -----

- - - Conforme lo resuelto en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indican, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día: -----

Se toma Conocimiento. -----

01.- Expediente S01:0002197/2025. E/ Resolución CSU-695 de la Univ. Nac. del Sur – Reconocimiento y Agradecimiento a la UNaM por la ayuda brindada. -----

Señora **RECTORA**: Entre los Asuntos Entrados hay una Comunicación que quiero leer al menos unos párrafos que ha sido una Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Sur. Donde se acuerdan que nosotros hicimos una donación de veinte millones de pesos. Y el texto es bastante extenso, voy a leer algunos párrafos, en sus considerandos dice que, entre las manifestaciones de apoyo, se encuentra la invaluable colaboración recibida por parte de la Universidad Nacional de Misiones, a través de su Rectora quien, en nombre de su institución, puso a nuestra disposición importantes Recursos económicos, demostrando un profundo compromiso con los valores de cooperación, interuniversitaria y solidaridad. Que es preciso resaltar el altruismo de la Universidad Nacional de Misiones, que, a pesar de las dificultades económicas que atraviesa el sector universitario en la actualidad, y en un acto de admirable, generosidad y pronta respuesta, decidió solidariamente la donación de fondos destinados específicamente a la reconstrucción de la infraestructura dañada de la Universidad Nacional del Sur. Ellos van a asignar directamente estos fondos a la reconstrucción de la biblioteca. Por supuesto que la Resolución es más larga, tiene el articulado de la Resolución, pero en ese mismo sentido, agradece a este Consejo Superior y a toda la comunidad por esta invaluable colaboración. Está en los documentos entrados. -----

Comisión de Desarrollo. -----

02.- Expediente S01:0002203/2025. Informe de situación de la Red Nacional de Simulación Clínica (ReNaSiC). -----

03.- Expediente S01:0002122/2025. Departamento de Impuestos – Concursos de Contratos Programas financiados por la Subsecretaría de Políticas Universitarias en ejecución. -----

04.- Expediente S01:0002225/2025. Acciones ante el incumplimiento de la aplicación de la Ley de Financiamiento de la Educ Univ y recomposición del salario Docente. - - -

05.- Expediente S01:0002237/2025. Postulación de los representantes de la UNaM ante el Consejo Regional del INTA -Misiones. -----

06.- Expediente S01:0002244/2025. Informe Final de Autoevaluación enviado a la CONEAU. -----

Comisión de Presupuesto. -----

07.- Expediente S01:0001781/2025. DGPP – Resolución Rectoral N° 913/25. Incorporación de Fondos – Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas – Convocatoria 2024. (\$3.600.000). -----

- 08.- Expediente S01:0002228/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 1039/25. Incorporación de Fondos – Incorporación Recursos Propios Unidad Central de Julio a Septiembre 2025.- (\$335.866.716,69). -----
Comisión de Extensión Univ. -----
- 09.- Expediente S01:0001985/2025.** Prog. de Relaciones Internacionales e Int. Reg. – Declaración de Interés Institucional “La Semana de la Internacionalización de la UNaM 2025”. -----
- 10.- Expediente S01:0002226/2025.** Sec. Gral. de Ext. Univ. – Aprobación del Reglamento General para el dictado de Diplomaturas Universitarias en la UNaM. ----
Comisión de Posgrado. -----
- 11.- Expediente FIO S01:0000308/2025.** Secretaría Gral. de Posgrado – Propuesta de modificación Punto 2.2 Anexo Res. CD. N° 089/16 – Reglamento de Maestría en Ingeniería de la Energía. -----
- 12.- Expediente S01:0001828/2025.** Sec. Gral. Académica. Curso de Posgrado “Redacción Científica en la era de la Inteligencia Artificial”. -----
Comisión de Enseñanza. -----
- 14.- Expediente FAYD S01:0000452/2025.** Fac. de Arte y Diseño –Modificación Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Artes Visuales. Adaptado a SACAU. -----
- 15.- Expediente FAYD S01:0000793/2025.** Fac. de Arte y Diseño – Modificación Plan de Estudios de la Carrera Lic. en Artes del Fuego. -----
- 16.- Expediente FAYD S01:0000794/2025.** Fac. de Arte y Diseño – Modificación Plan de Estudios de la Carrera Diseño y Producción Audiovisual. -----
- 17.- Expediente FAYD S01:0000543/2025.** Fac. de Arte y Diseño – Modificación Plan de Estudios de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Cerámica. -----
- 18.- Expediente FCE S01:0000665/2025.** Fac. de Cs. Ec. – Modificación Plan de Estudios de la Carrera de Grado Lic. en Adm. de Empresas (LAE) -Modalidad Presencial. -----
- 19.- Expediente FCF S01:0001104/2025.** Fac. de Cs. Forest. – Solicitud de Autorización de Inscripción a nuevos Planes de Estudios de FCF, aprobados sin Resolución Ministerial. -----
- 20.- Expediente FHYCS S01:0000102/2025.** 2 (Cuerpos). Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Daniel Alberto RE. -----
- 21.- Expediente FCF S01:0001081/2025.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Dr. Jonathan VON BELOW. -----
- 22.- Expediente FCF S01:0001082/2025.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Prof. Fernando Javier VIER. -----
- 23.- Expediente FCF S01:0001083/2025.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Gisell Romina NUÑEZ. -----
- 24.- Expediente FCF S01:0001084/2025.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Fabián David RECHBERGER. -----
- 25.- Expediente S01:0002219/2025.** Sec. Gral. Académica- Prórroga de plazos para la Regularización de Docentes Interinos. -----

26.- Expediente S01:0002216/2025. Sec. Gral. Académica- Solicitud de Modificación del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNaM. (SIED). -----
Señora **RECTORA:** En este momento, vamos a pasar a constituírnos en comisión. --
Surgiendo como corolario: Comunicado de Condolencias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones. Los miembros del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones expresamos nuestro sentido pesar por las víctimas del trágico accidente ocurrido el domingo 26 de octubre, en el que perdimos a siete estudiantes de nuestra querida comunidad académica, integrantes de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Arte y Diseño de la Regional Oberá. Ellos son: Alvez, Elián Natanael. Alpuy, Ángelo Tadeo. Amarilla, Magalí Lilén Belén. Butvilofsky, Katya. Dávalos, Jonás Luis. Hobus, Brian Gabriel. León, Enzo Emanuel. En este momento de inmenso dolor, queremos extender nuestras más sinceras condolencias a las familias, amigos y compañeros de nuestros queridos estudiantes. La pérdida irreparable de estos jóvenes llena nuestro corazón de consternación y deja un vacío insustituible en nuestra comunidad. Hacemos público nuestro profundo agradecimiento a todas las personas y organizaciones que han mostrado su apoyo incondicional en estos momentos difíciles: la Policía de la Provincia de Misiones, el Cuerpo de Bomberos, las Asociaciones Civiles, y los Profesionales de la Salud del hospital Nivel III SAMIC Oberá y del Parque de la Salud Dr. Ramón Madariaga de Posadas. Apreciamos sinceramente su atención y cuidado hacia los afectados. Asimismo, reconocemos la solidaridad de la comunidad en general y el valioso apoyo del Área de Salud Mental en la contención emocional de nuestros estudiantes y docentes. Nos unimos como comunidad universitaria en estos difíciles momentos, guiados por la empatía y el sentimiento de pérdida compartida. Estamos comprometidos a ofrecer todo el apoyo necesario para enfrentar este doloroso capítulo con fortaleza y unidad. Nuestros pensamientos y oraciones acompañan a quienes sufren por esta tragedia. Que la memoria y el legado de nuestros estudiantes perduren y nos inspiren a seguir trabajando por un futuro mejor. Como así también que el expediente S01:0002226/2025. Secretaría General de Extensión. Aprobación del Reglamento General para el dictado de Diplomaturas Universitarias en la Universidad Nacional de Misiones se mantiene en tratamiento en conjunto entre la Comisión de Interpretación y Reglamento y la Comisión de Extensión Universitaria. -----

Finalizada la etapa de trabajo en Comisión, se reinicia la Sesión. -----

V. ASUNTOS ENTRADOS INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- Así también y a tenor de lo aprobado en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indica, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día: -----

Comisión de Desarrollo. -----

01.- Expediente S01:0002290/2025. Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Solicitud de designación del Dr. Daniel Fernando FILMUS como Dr. Doctor Honoris Causa de la UNaM. -----

VI.- DESPACHOS DE COMISIÓN INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Comisión de Desarrollo. -----

01.- Expediente S01:0002122/2025. Despacho N° 011/25: Departamento de Impuestos – Concursos de Contratos Programas financiados por la Subsecretaría de Políticas Universitarias en ejecución. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Ratificar la Resolución Rectoral N° 986-25 que autoriza el llamado a concurso de los cargos correspondientes a las carreras de arquitectura, Urbanismo y Territorio, Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional, Ingeniería Mecatrónica, Tecnicatura en administración Pública, Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación y Fortalecimiento de la Planta Docente Formarte, aprobadas por Resoluciones SPU N° 307/23, 580/23, 786/23, 366/23, 718/23, 641/23 y sus complementarias. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

02.- Expediente S01:0002237/2025. Despacho N° 012/25: Postulación de los Representantes de la UNaM ante el Consejo Regional del INTA Misiones. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Proponer la continuidad del Dr. Dardo MARTI y designar a la Ing. Noelia RIVALDI, Directora de la Esc. Agrotécnica Eldorado, de la Facultad de Cs. Forestales, como representantes institucionales de la UNaM ante el Consejo Regional del INTA Misiones. -----

Señora **RECTORA:** Hay que agregar que el Docente, “Directora de la Escuela Agrotécnica Eldorado y Docente de la Facultad de Ciencias Forestales”. Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

03.- Expediente S01:0002225/2025. Despacho N° 013/25: Acciones ante el incumplimiento de la aplicación de la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y recomposición del salario docente. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Atento al informe de la Señora Rectora, Avalar las acciones decididas en el Marco del Plenario del CIN. A tal efecto, Aprobar el dictado de una RESOLUCIÓN de este Alto Cuerpo con dichos alcances. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. Les quiero comentar que la Consejera ROKO, va a colaborar, ya esbozó un formato de Resolución que va a acompañar este Dictamen, junto con el Consejero AMABLE, muchas gracias. -----

04.- Expediente S01:0002290/2025. Despacho N° 014/25: Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Solicitud de designación del Dr. Daniel Fernando FILMUS como Dr. Doctor Honoris Causa de la UNaM. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la solicitud de designación como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Misiones por sus méritos en ámbitos académicos, científicos y de políticas públicas al Magister Daniel Fernando Filmus. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Comisión de Presupuesto y Administración. -----

01.- Expediente S01:0001781/2025. Despacho N° 063/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 913/25. Incorporación de Fondos – Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas – Convocatoria 2024. (\$3.600.000). -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 913/25. Incorporación de Fondos – Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas – Convocatoria 2024, por \$3.600.000. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

02.- Expediente S01:0002228/2025. Despacho N° 064/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 1039/25. Incorporación de Recursos Propios -Unidad Central de Julio a Septiembre 2025. (\$335.866.716,69). -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 1039/25. Incorporación de Recursos Propios - Unidad Central de Julio a Septiembre 2025, por \$335.866.716,69. -

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Comisión de Extensión Univ. -----

01.- Expediente S01:0001985/2025. Despacho N° 023/25: Prog. de Relaciones Internacionales e Int. Reg. – Declaración de Interés Institucional “La Semana de la Internacionalización de la UNaM 2025”. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Ratificar lo dispuesto por la Resolución Rectoral 0989/25 (ad referéndum del Consejo Superior) que declara de Interés Institucional la “Semana de la Internacionalización de la UNaM 2025” desarrollado desde el día 27 al 31 Octubre del corriente año en el Aula H2 del Edificio Myriam Beretta de la UNaM. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Comisión de Posgrado. -----

01.- Expediente FIO S01:0000308/2025. Despacho N° 009/25: Secretaría De Posgrado – Propuesta de modificación Punto 2.2 Anexo Res. CD. N° 089/16 – Reglamento de Maestría en Ingeniería de la Energía. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la modificación del Punto 2.2 del Anexo Res. CD. N° 089/16 del Reglamento de Maestría en Ingeniería de la Energía, que quedará redactado de la siguiente manera: “El Comité Académico de la Maestría (CAM) estará integrado por 4 miembros Titulares y 4 Miembros Suplentes. Durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos”. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

02.- Expediente S01:0001828/2025. Despacho N° 010/25: Secretaría Gral. Académica. Curso de Posgrado – “Redacción Científica en la era de la Inteligencia Artificial”. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el Curso de Posgrado – “Redacción Científica en la era de la Inteligencia Artificial”, dictado en el marco del Programa de Formación Docente. Dicho curso es de 32 horas de duración y con modalidad a distancia. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Comisión de Enseñanza. -----

Consejera **AQUINO**: Solicito el tratamiento en bloque los Despacho 114/25, 115/25, 116/25, 117/25 y 118/25, son todos temas referidos a ampliaciones de dedicaciones docentes y tienen Despachos favorables. -----

Señora **RECTORA**: A propuesta de la Presidenta de la Comisión de Enseñanza, aprobaremos en bloque los Despacho 114/25, 115/25, 116/25, 117/25 y 118/25, por tratarse de ampliaciones y cuentan con los recursos y toda la documentación que ha sido analizado en Comisión. Si no hay objeciones damos por aprobado. -----

- - - *En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica:* -----

01.- Expediente FHYCS S01:0000102/2025 (2 Cuerpos). Despacho N° 114/25: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Daniel Alberto RE. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Daniel Alberto RE de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones”.* -----

02.- Expediente FCF S01:0001081/2025. Despacho N° 115/25: Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Dr. Jonathan VON BELOW. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Dr. Jonathan VON BELOW de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones”.* -----

03.- Expediente FCF S01:0001082/2025. Despacho N° 116/25: Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Prof. Fernando Javier VIER. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Prof. Fernando Javier VIER de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones”.* - -

04.- Expediente FCF S01:0001083/2025. Despacho N° 117/25: Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Gisell Romina NUÑEZ. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Gisell Romina NUÑEZ de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones”.* -----

05.- Expediente FCF S01:0001084/2025. Despacho N° 118/25: Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Fabián David RECHBERGER. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Fabián David RECHBERGER de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones”.* -----

06.- Expediente FAYD S01:0000452/2025. Despacho N° 119/25: Fac. de Arte y Diseño –Modificación Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Artes Visuales. Adaptado a SACAU. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: PUNTO 1: DEJAR SIN EFECTO la Resolución del Consejo Superior N° 97/2025. PUNTO 2: APROBAR el plan de estudio de la carrera de grado

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES, de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones. Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente. PUNTO 3: SOLICITAR a la Secretaría de Educación de la Nación el reconocimiento y validez nacional del título de la carrera de grado LICENCIATURA EN ARTES VISUALES. Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

07.- Expediente FAYD S01:0000543/2025. Despacho N° 120/25: Fac. de Arte y Diseño – Modificación Plan de Estudios de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Cerámica. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: ARTÍCULO 1°: APROBAR la Modificación del Plan de Estudios de la carrera “TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CERÁMICA” de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones. Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente. ARTÍCULO 2°: SOLICITAR a la Secretaría de Educación de la Nación el reconocimiento y validez nacional del título de la carrera de grado TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CERÁMICA Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

08.- Expediente FAYD S01:0000793/2025. Despacho N° 121/25: Fac. de Arte y Diseño – Modificación Plan de Estudios de la Carrera Lic. en Artes del Fuego. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: ARTÍCULO 1°: APROBAR la Modificación del Plan de Estudios de la carrera “LICENCIATURA EN ARTES DEL FUEGO” de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones. Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente. ARTÍCULO 2°: SOLICITAR a la Secretaría de Educación de la Nación el reconocimiento y validez nacional del título de la carrera de grado LICENCIATURA EN ARTES DEL FUEGO Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

09.- Expediente FAYD S01:0000794/2025. Despacho N° 122/25: Fac. de Arte y Diseño – Modificación Plan de Estudios de la Carrera Diseño y Producción Audiovisual.

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Modificación del Plan de Estudios de la carrera de grado “DISEÑO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL” de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones. Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente. ARTÍCULO 2°: SOLICITAR a la Secretaría de Educación de la Nación el reconocimiento y validez nacional del título de DISEÑO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL a desarrollarse en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones. Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

10.- Expediente FAYD S01:0000318/2025 (2 cuerpos). Despacho N° 123/25: Fac. de Arte y Diseño – Proyecto de creación de la Carrera Profesorado Universitario en Tecnología. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: PUNTO 1: DEJAR SIN EFECTO la Resolución del Consejo Superior N° 89/2025. PUNTO 2: APROBAR; el plan de estudio de la carrera de grado Profesorado Universitario en Tecnología, en modalidad presencial y a distancia, de la Facultad de Arte y Diseño, de la Universidad Nacional de Misiones. Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente. PUNTO 3: SOLICITAR a la Secretaría de Educación de la Nación el reconocimiento y validez nacional del título de Profesor/a Universitario/a en Tecnología a desarrollarse en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones. Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. Han trabajado muchísimo, felicitaciones. -----

11.- Expediente FCE S01:0000665/2025. Despacho N° 124/25: Fac. de Cs. Ec. – Modificación Plan de Estudios de la Carrera de Grado Lic. en Adm. de Empresas (LAE) -Modalidad Presencial. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: ARTÍCULO 1º: APROBAR; la modificación del Plan de Estudios de la carrera de grado de la Licenciatura en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, aprobada por Resolución CS N°029/02. ARTÍCULO 2º: APROBAR; el Plan de Estudios de la carrera de grado de la Licenciatura en Administración de Empresas, con título intermedio en Técnico/a Universitario/a en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente. ARTICULO 3º: SOLICITAR; a la Secretaría de Educación de la Nación el reconocimiento oficial y la asignación de validez nacional al título Licenciado/a en Administración de Empresas, con título intermedio en Técnico/a Universitario/a en Administración de Empresas. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. Quiero destacar el trabajo que se hace hacia las Unidades Académicas, en estos ajustes, cambios, sistemas de créditos, acortamiento de carreras, títulos intermedios, los felicito porque hay que movilizar al cuerpo docente y a todos los actores en este proceso y también por nuevas carreras, así que felicitaciones.

Consejero **ROMERO:** Gracias, en el mismo sentido, quiero felicitar a la Facultad de Arte y Diseño y todos los integrantes de su comunidad, a la Facultad de Ciencias Económicas, sabemos que detrás de estos cambios de planes de estudios hay un trabajo titánico, enorme de las Autoridades, de los Secretarios y también de los docentes, es un orgullo ver que la universidad esté replanteando sus carreras, este modificando, adecuando, creo que eso responde a lo que decía ayer, a los puntos planteados y acordados por el CIN, para el Sistema Universitario Argentino, responde también a las demandas que nos hacen la sociedad constantemente. Como decía, la sociedad nos acompañó, nos apoyo (...) el 80%, pero también nos dijo cosas en el trayecto, una de las cosas que nos dicen, es eso, que tenemos que adecuar nuestras carreras, nuestro sistema de enseñanza, sabemos que esto es un paso, aprobar las carreras, modificar los planes de estudios, incorporar al sistema de créditos, dar títulos intermedios, nos quedan otra terea titánica que es la implementación de estas carreras

y que den los resultados que nosotros esperamos de esto, así que, mas que felicitarles y celebrar y que es orgullo, esto que todos estemos trabajando y se estén adecuando los planes de estudios, con planes más enfocados en las trayectorias estudiantil. A toda la comunidad de Arte y de la Facultad de Ciencias Económicas, vaya mis saludos y felicitaciones por el trabajo hecho. -----

Consejero **AMABLE**: También lo mismo, felicitar por las carreras nuevas, felicitar a todas las Unidades Académicas que están y estamos trabajando en la adecuación de planes de estudios, que algunos datan de más de veinte años, leía del 2002, la Licenciatura en Administración, el Plan de Estudios, nos toca también lo mismo, así que es importante como decía el Decano, porque es poner en contexto la necesidad que nos está planteando la comunidad, de carreras más viables, más expeditivas, más cortas, más adecuadas a la realidad actual. Para todos, felicitaciones y adelante con este trabajo. -----

12.- Expediente S01:0002219/2025. Despacho N° 125/25: Secr. Gral. Académica. Prorroga de plazos para la Regularización de Docentes Interinos. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: ARTÍCULO 1°: PRORROGAR hasta el 31 de Diciembre de 2026, el Plazo para regularización de aquellos Docentes Interinos que se encuentren comprendidos en el tope máximo establecido en el Artículo 1° de la Ordenanza C.S. N° 056/14. ARTÍCULO 2°: RATIFICAR la vigencia y alcance del plan de regularización de docentes interinos de la planta docente de la UNaM - Res CS N° 001/2025. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

13.- Expediente S01:0002216/2025. Despacho N° 126/25: Secr. Gral. Académica. Solicitud de Modificación del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNaM. (SIED). -----

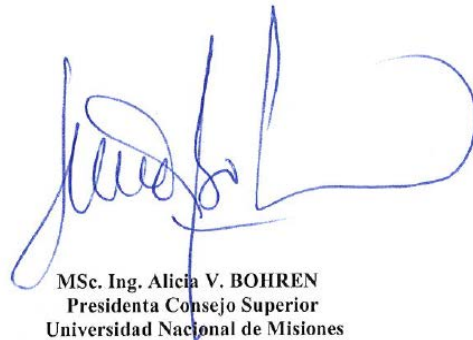
Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la resolución ad referéndum del Consejo Superior N°1036/2025. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. Con esto hemos finalizado la actividad de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Superior, muchas gracias por acompañarnos. -----

No habiendo más asuntos por tratar y siendo la hora dieciséis, con dos minutos, finaliza la presente Sesión Ordinaria/2025.-----



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones